



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 AGO. 1986

Expte. N° 10.122/86

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad / de Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el curso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva de la cátedra Plantas Vasculares y atento a lo aconsejado / por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 66/86,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 31 de Julio de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular asociado con dedicación exclusiva a la asignatura // PLANTAS VASCULARES de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes // personas:

TITULARES:

- Dr. Angel Lulio Juan CABRERA
- Ing. Armando Teodoro HUNZIKER
- Dr. Elías Ramón de la SOTA.

SUPLENTE:

- Ing. Antonio KRAPOVICKAS
- Dra. Carmen Lelia CRISTOBAL
- Ing. Julián CAMARA HERNANDEZ.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a la dependencia recurrente para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 423 - 86